

Secretaria de Transito y Movilidad de Dosquebradas

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:66170000000021074400

1. FECHA Y HORA: 22/04/2019 10:47:44
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle cra16 cam arbolitos
Dosquebradas
3. PLACA: YAJ92D
4. MATRICULADO EN: Dosquebradas
5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C02
Estacionar un vehículo en sitios prohibidos
6. Clase de servicio: Particular
7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA
8. Radio de acción:
9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:
10. DATOS DEL INFRACTOR
- Identificación: Cedula Ciudadania 10119439
- Licencia de conducción:
- Categoría:
- Expedición:
- Vencimiento:
- Nombre: JOSE HENAO
- Dirección: mz10cs26 altos la capitta
- Edad:
- Teléfono:
- Celular: 3113187532
- Municipio: Dosquebradas
- Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:
11. TIPO INFRACTOR
- Conductor
12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:
- Identificación:
- Propietario:
14. DATOS DE LA EMPRESA
- Empresa:
- NIT:
- Tarjeta de operación:
15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:
- Agente de tránsito: LUCIA MORALES
- Placa: 131
- Entidad:

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN
- Patio N°:
- Dirección:
- Placa Grúa:
- Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE DOSQUEBRADAS".
Valor de la infracción: \$ 414,060

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
- zona oficial y discapacidad.

18. DATOS DEL TESTIGO
- Identificación:
- Nombre:
- Dirección:
- Teléfono:



Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor